

Fallece fray Juan de Zumárraga, defensor de los indígenas

3 de junio de 1548



Juan de Zumárraga, fraile franciscano, nació en Durango (Vizcaya, España) en 1468. De origen vasco, su lengua materna era el euskera, aunque después aprendió latín, castellano y algunas lenguas indígenas. Fue el primer obispo de México y el primer arzobispo e inquisidor del Nuevo Mundo.

Estaba apenas en la pubertad cuando comenzó a efervescer el encuentro con las Américas, e ingresó entonces como novicio franciscano en el convento de Guipúzcoa (hoy un municipio de España) de Nuestra Señora de Aránzazu.

"(...) que, por reverencia de Dios, mande prohibir tan infernal saca y de tanto perjuicio para esta tierra, y castigar tan grande delito."; "conviene V.M. mande hacer ordenanzas reales, en que señale la orden y manera que se ha detener y guardar en esta parte para el buen tratamiento de los indios"; "(...) que V.M. envíe señaladas las penas en que incurrirán y por donde serán castigados los españoles que tomaren a algún indio su mujer, hija o hermana o hacienda o mantenimiento o otra cosa alguna, o le llamare perro, o le diere de palos o cuchilladas o bofetadas, o le matare."

Juan de Zumárraga
Primer obispo de México

Cuando era muy joven aún, ejerció diversos cargos en su congregación, por lo que se le conoció como religioso ejemplar y prudente superior. Ocupaba el cargo de guardián del convento de Abrojo, cuando fue arrojado de una vida recogida al mundo cambiante de la época, en un tiempo donde el encuentro de dos mundos mostraba el drama de los indígenas esclavizados por unos y defendidos por otros. Zumárraga conocía las denuncias de Bartolomé de Las Casas, quien protegía a los indígenas y revelaba la codicia de las primeras autoridades y colonos, interesados solo en enriquecerse, sin pensar en la injusticia de los medios que empleaban.

En 1527, tras el incremento de las denuncias sobre el trato y la esclavitud hacia los indígenas, el emperador Carlos V designó a una autoridad civil y a una eclesiástica para resolver los abusos de los conquistadores. La autoridad eclesiástica con categoría de obispo –el primero de México– se confió a Juan de Zumárraga, con dos comisiones específicas: fundar el obispado y proteger a los nativos americanos en el territorio novohispano.

Apenas llegó a México confirmó el grave estado de la situación. Además, tuvo que enfrentar y sortear hábilmente los conflictos con los miembros de la Audiencia, quienes obstaculizaban el ejercicio de su potestad. Con el objetivo de enfrentar las denuncias en varias regiones del país, nombró jueces defensores de indígenas. Por ejemplo, en Huejotzingo y Cholula nombró a fray Toribio de Benavente –conocido como Motolinía– y a fray Alonso Xuárez.¹ Durante esta primera etapa envió a la Corte Real la histórica carta del 27 de agosto de 1529; allí Zumárraga da cuenta minuciosa de todos los incidentes ocurridos en la Colonia desde su conquista, especialmente los últimos de que fue testigo. Al término de la carta solicita la remoción de los oidores, y sobre todo pide una serie de medidas concretas a fin de proteger a los nativos de estas tierras.²

Otra de sus preocupaciones esenciales fue la educación de los indígenas: con los franciscanos y el virrey de Mendoza fundó el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, para niños, y el Colegio de San Juan de Letrán, para mestizos. Zumárraga no solo se ocupó en la enseñanza básica, también le propuso a la Corte Real la fundación de la Universidad de México, proyecto que no se realizó pero sentó precedente. En cuanto a la beneficencia, destacan el Hospital del Amor de Dios, para indígenas, fundado hacia 1540 en la Ciudad de México, en Veracruz y en otros lugares.

¹ <https://bit.ly/3VfNu0w>

² <https://bit.ly/3oeX6fW>

Al obispo también se debe la introducción de la imprenta en México y en el continente (se involucró en la producción bibliográfica como autor y editor), mientras continuaba con la instrucción de los indígenas y la propagación de la fe cristiana. Sus publicaciones le permitieron difundir, unificar e instruir a la sociedad virreinal en forma masiva, directa y acorde con sus objetivos,³ así como editar obras escritas o traducidas por él mismo en lengua indígena con el propósito de facilitar su difusión, de esta manera integró la primera biblioteca del Nuevo Mundo.

En estas múltiples actividades, fray Juan de Zumárraga jamás olvidó a los nativos del Nuevo Mundo. El no ostentar ya el título de Protector no le impidió ampararlos, quizás más eficazmente que nunca, pues no tenía ya que luchar contra las autoridades civiles, mejor aún, contaba con su colaboración. En 1546 fue nombrado arzobispo de México, pero no alcanzó a recibir la bula del palio remitida el 8 de julio de 1547: con más de 70 años y una condición física deteriorada, murió el 3 de junio de 1548.

³ <https://bit.ly/429YwXg>